

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****627**      *CONSTRUCCIONES ÁNGEL MARTÍN, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que los accionistas de la sociedad Construcciones Ángel Martín, S.A., han decidido en fecha 15 de enero de 2015 transformar la compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada con la denominación Construcciones Ángel Martín, S.L., aprobándose así mismo el Balance de transformación cerrado al 31 de diciembre de 2014 y los nuevos Estatutos sociales.

Se hace constar que la cifra de capital social permanece inalterada y se encuentra íntegramente desembolsada y cubierta por el patrimonio social, siendo el valor nominal de las participaciones sociales, asignadas a los socios en proporción a su participación en el haber social, igual al de las antiguas acciones.

Granada, 21 de enero de 2015.- El Administrador único, Ángel Martín Foronda.

**ID: A150004053-1**